

D. Santiago Yerga
Director General de Migraciones

Madrid, 15 de junio de 2021

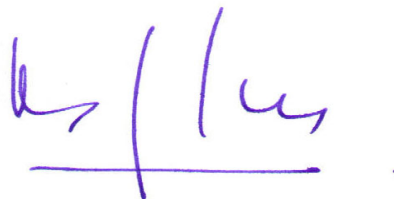
Estimado Director General:

Como bien sabes el ataque informático sufrido por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha impedido e impide la presentación de solicitudes y documentación de forma telemática, imposibilitando el funcionamiento de las plataformas habilitadas al efecto.

Ante tan grave problema y las consecuencias que puede provocar por el transcurso y cómputo de plazos, y atendiendo lo establecido por el artículo 32.4 de la LPACAP solicitamos que, a la mayor brevedad en aras de la seguridad jurídica, se determine la ampliación de los plazos no vencidos, publicándose en la sede electrónica tanto la incidencia técnica acontecida como la ampliación.

Asimismo, y como no podría ser de otra manera, ofrecemos nuestra sede para publicar cualquier comunicado emitido al respecto a fin de facilitar una mayor difusión.

Un cordial saludo,



Fdo. Blas Jesús Imbroda Ortiz
Presidente Subcomisión de Extranjería y Protección Internacional

santiago.yerga@mitramiss.es
DGMigraciones@inclusion.gob.es